



UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION DEL SIAPADEG

La unidad de transparencia informa que, del 1 de octubre, al 31 de diciembre de 2020, por parte del SIAPADEG, no se llevó a cabo ningún trámite de expropiación por utilidad pública, es por eso que no se puede presentar esa información, esto referente al artículo 8, fracción V, inciso u), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.